



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

31 DIC. 2020

LOTA,
DECRETO N° ~~3357~~ (C)
3357

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ABARCA SALAZAR ALVARO	C-1	11/11/2020	13/11/2020	03
2.-	AGUAYO AREVALO LEONARDO	C-1	31/10/2020	09/11/2020	10
3.-	AGUAYO AREVALO LEONARDO	C-1	14/11/2020	24/11/2020	11
4.-	BUSTOS JEREZ LUIS	C-4	11/11/2020	17/11/2020	07
5.-	CARVALLO MIRANDA CARLA	C-1	11/11/2020	11/11/2020	01
6.-	CISTERNAS TORRES PABLO	C-4	09/11/2020	11/11/2020	03
7.-	HENRIQUEZ SALAS GENESIS	C-4	09/11/2020	20/12/2020	42
8.-	RIVAS HERNANDEZ JIMENA	C-4	10/11/2020	20/11/2020	11
9.-	RIQUELME MEJIAS ANA LUISA	C-4	05/11/2020	04/12/2020	30
10.-	RODRIGUEZ VASQUEZ CAROLINA	C-1	21/10/2020	19/11/2020	30

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJIA/suo.

5